

# Facturación electrónica con ContaPyme®

Facture como siempre, crezca como nunca.



Inicie fácil



Excelentes precios



Sin trámites con terceros

## ¿Qué es la facturación electrónica?



La facturación electrónica es un modelo de facturación que surge y se suma a la tendencia digital que vivimos en la actualidad. Nace como solución al problema de evasión impuestos y como respuesta al exceso de trámites que deriva de la facturación tradicional.

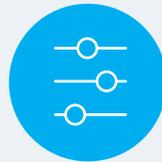
En pocas palabras, facturar electrónicamente significa sustituir el medio en el que se registra una factura por un documento digital que se reporta a la DIAN.

### Pero... ¿Cómo funciona?

El proceso de facturación electrónica es muy sencillo, o al menos así lo hacemos en ContaPyme® y aquí encontrará todo lo que debe saber.

### Antes de iniciar en ContaPyme® dejemos todo preparado...

Para emitir su primera factura es necesario que realice algunos trámites ante la DIAN. No se preocupe, estos trámites se pueden realizar de forma virtual y no implican mayores complicaciones.



#### Pasos previos

Regístrese como facturador electrónico en el portal MUISCA habilitado por la DIAN, una vez finalizado este proceso recibirá una confirmación y tendrá su Rut actualizado donde se incluye la responsabilidad de facturador electrónico.



Posterior a esto deberá asociar la información de ContaPyme® en el portal de la DIAN, en este punto es importante que seleccione:

#### Proveedor tecnológico:

"The Factory Hka Colombia S.A.S"

#### Software:

"900390126 TFHKA"



Una vez tenga la nueva responsabilidad en el RUT, podrá solicitar los rangos de numeración a la DIAN y seleccionar los prefijos a utilizar.

Si presenta algún inconveniente en estos pasos puede consultar en cualquier momento la "Guía del facturador electrónico" dispuesta por la DIAN en su portal web.

# Emisión de facturas desde ContaPyme®

¡Ahora todo se vuelve más fácil!

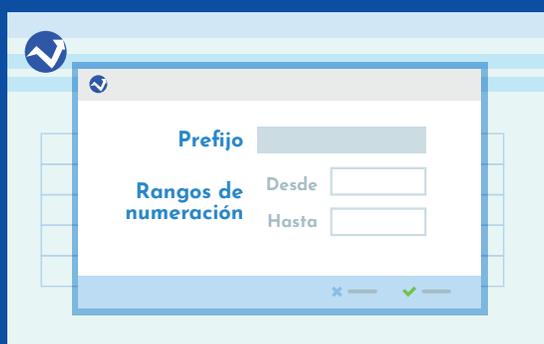


## 1 Adquiera un paquete de facturas

ContaPyme® ofrece precios inigualables, la opción de comprar distintos paquetes de facturas de acuerdo con el tamaño de su negocio y lo mejor, ¡todo esto es sin negociar con intermediarios!

## 2 Active la opción de facturación electrónica en ContaPyme®

Esto solo deberá realizarlo una vez, luego podrá generar y emitir sus facturas aún más rápido.



## 3 Introduzca su prefijo y rangos de facturación en el sistema

El sistema lo guiará paso a paso para que pueda configurar la información necesaria sin ningún tropiezo.

**¡Listo! Su empresa está preparada para emitir la primera factura.**

# Ventajas de facturar electrónicamente en ContaPyme®

## 1 No solo lo hacemos bien, también lo hacemos fácil

### **Acceso al explorador de documentos**

Lleve un completo control y trazabilidad de sus documentos sin salir del sistema, ContaPyme® le permite verificar el estado de recepción de sus documentos y generar informes precisos sobre las acciones realizadas.

### **No deje de facturar**

ContaPyme® le permite contar con facturas salvavidas una vez termine su bolsa de documentos, las facturas de reserva serán descontadas de su próxima compra.

### **Documentos que impresionan**

Personalice la representación gráfica de sus facturas y demás documentos electrónicos, déjele a sus clientes la mejor imagen o mantenga su factura habitual realizando un par de modificaciones

### **Conozca en todo momento la cantidad de facturas que tiene disponible**

Podrá conocer directamente en ContaPyme® la cantidad de facturas que tiene en su bolsa y recibir alertas tempranas cuando se estén acabando.

### **Disfrute de la Plataforma de documentos digitales**

ContaPyme® pone a disposición de sus clientes una plataforma digital de comunicación e inspección de documentos electrónicos. Revise con sus clientes un documento y comuníquese con ellos en tiempo real.

R8

Característica disponible en el R8 de ContaPyme®



## 2 Precios que enamoran

### Cero costos de activación e implementación

Pague solo por sus facturas, la activación y desarrollo de la facturación electrónica van por cuenta de ContaPyme® en los módulos de Automatización de documentos<sup>1</sup> e Inventarios, compras y facturación<sup>2</sup>.

### Escoja sus paquetes de facturas de acuerdo con sus necesidades

Nadie conoce su empresa mejor que usted por eso, adquiera el paquete que más se adapte al volumen de facturación de su empresa y adminístrelo a su manera.

### Consulte el estado de sus documentos electrónicos.

Analice cuando un cliente acepta o rechaza un documento electrónico y valide el motivo de rechazo indicado por éste.

<sup>1</sup>Para generar notas débito y crédito es necesario contar con un módulo contable.

<sup>2</sup>Para generar notas débito es necesario contar con un módulo contable.



	Plan 0	Plan I	Plan II	Plan III	Plan IV	Plan V	Plan VI	Plan VII	Plan VIII
Nro. de documentos	50	120	300	600	1.500	3.000	6.000	12.000	20.000
Precio	\$56.000	\$96.000	\$132.000	\$156.000	\$252.000	\$372.000	\$682.000	\$1'260.000	\$2'076.000

#### Servicios adicionales:

**Servicio de activación emisor adicional:** \$ 78.000

**Servicio habilitación personalizada Nómina Electrónica:** \$ 165.000.

\*Precios no incluyen IVA

#### Estos precios incluyen:

- Emisión y envío a la DIAN y al cliente de los documentos electrónicos generados desde ContaPyme® (facturas, notas crédito, notas débito, comprobantes de nómina electrónica y comprobantes de ajuste de nómina).
- Comparta las facturas con sus clientes y los comprobantes de pago de nómina con sus empleados, por medio de nuestra plataforma de documentos interactiva.
- Documentos salvavidas (5% del paquete adquirido).
- El plan de documentos tiene vigencia por 12 meses.
- Superada la vigencia o al haber consumido la totalidad de los documentos electrónicos de su plan, deberá adquirir uno nuevo.
- Todos nuestros planes de documentos aplican solo para 1 emisor.
- En caso de agregar un emisor, debe pagar el servicio de activación para un emisor adicional.
- Para hacer uso de los servicios de facturación y/o nómina electrónica, deberá tener la póliza vigente.

Nuestro servicio de Facturación Electrónica incluye el Certificado Digital por parte del proveedor tecnológico. Si usted desea adquirir el certificado digital propio, este tendrá un costo de:

**\$ 200.000 + IVA con vigencia de 1 año.**

# 3 El respaldo que solo da la experiencia

## ContaPyme® Software empresarial

Tenemos más de 20 años de experiencia desarrollando la mejor solución empresarial para Pymes y afianzamos las mejores alianzas tecnológicas para continuar haciéndolo.



## Soporte especializado

Reciba atención de primer nivel con asesores expertos especializados en ContaPyme® y capacitados en facturación electrónica.



## Respaldo y seguridad

Con ContaPyme® usted puede almacenar permanentemente sus documentos electrónicos y llevar una completa trazabilidad de estos sin salir del sistema, para mayor seguridad, sus documentos electrónicos serán almacenados en la nube mínimo por 6 años por el proveedor tecnológico.



## Nos aliamos con los mejores

ContaPyme en búsqueda de un completo servicio de emisión, control y almacenamiento de documentos electrónicos ha realizado alianzas estratégicas con una empresa experta a nivel internacional en el tema de Facturación Electrónica.



## Preguntas frecuentes



### ¿Es obligatorio emitir factura electrónica?

De acuerdo con la **Resolución 000020 del 26 de marzo de 2019** se dan a conocer las fechas de inicio de la facturación electrónica según la actividad económica indicada en el CIU.



### ¿ContaPyme® solo me permite facturar?

En ContaPyme® podrá encontrar paquetes que incluyen desde la gestión contable y la facturación hasta el manejo de costos logísticos y de producción, podrá escalar su licenciamiento, a medida que su empresa lo requiera.



### ¿Es ContaPyme® un proveedor tecnológico?

No, ContaPyme® es y seguirá siendo un software empresarial, pensado para facilitar la gestión contable, comercial y administrativa de las pymes, actualmente contamos con alianzas tecnológicas que nos permiten tener un sistema integrado de forma nativa con los mejores proveedores tecnológicos y así facilitar aún más la gestión diaria de nuestros clientes.



### ¿ContaPyme® me cobra por el soporte técnico?

Contamos con un soporte 5 estrellas dispuesto a brindarle un acompañamiento integral en su comienzo como facturador electrónico, al cual podrá acceder si cuenta con su póliza de actualización, soporte y mantenimiento al día, además ponemos a su disposición nuestro portal de clientes donde usted podrá aprender a su ritmo sobre todas las funcionalidades del sistema.



### ¿Cuándo podré emitir factura electrónica con ContaPyme®?

La facturación electrónica ya está disponible en ContaPyme®. Podrá emitir facturas electrónicas cuando cumpla con los trámites en la DIAN y cuando obtenga el paquete de documentos electrónicos.



### ¿Todos los paquetes de ContaPyme® incluyen facturación electrónica?

La facturación electrónica de ContaPyme® estará disponible en los módulos de automatización de documentos (facturación de servicios) e Inventarios (facturación de productos).

## Términos y condiciones.

- El consumo de cada documento se realiza en el procesamiento y envío de una factura de venta, nota crédito o nota débito.
- La facturación electrónica solo aplica para clientes con módulo de automatización de documentos o inventarios, compras y facturación.
- Los paquetes de documentos electrónicos tienen vigencia de un año. Una vez superado este tiempo, los documentos pendientes de consumo no podrán ser usados y el CLIENTE deberá adquirir un nuevo paquete de facturación si desea seguir facturando en el sistema.
- La compra de documentos se realiza de manera anticipada y pago de contado.
- Para contratar paquetes de documentos electrónicos, el cliente debe tener la póliza de actualizaciones, soporte y mantenimiento vigente. Si la póliza del cliente se vence y aún tiene documentos electrónicos, podrá seguir haciendo uso del servicio pero queda sujeto a que no se actualiza la integración con el proveedor tecnológico y no hay acceso a soporte técnico de ninguna clase.
- Se debe firmar un acuerdo de facturación electrónica entre InSoft y el cliente como requisito para facturar un paquete de documentos electrónicos.
- Los documentos electrónicos no aplican para exención de renta.
- Se destinará una bolsa de documentos salvavidas a los clientes que corresponden a un 5% del paquete que se había adquirido y se activa en caso de que el paquete de facturas se quede sin documentos, el consumo de estos documentos salvavidas será facturado con el mismo costo por documento del paquete adquirido en la próxima compra.
- Los documentos electrónicos emitidos con el proveedor tecnológico serán almacenados en un portal web mínimo por 6 años, cualquier modificación a esta cláusula será reportada con mínimo 6 meses de anterioridad.
- Todas las funcionalidades están sujetas a la alianza con los proveedores tecnológicos.
- Encontrará estos términos y condiciones en el acuerdo de facturación electrónica entre InSoft y el cliente.



## Preguntas frecuentes

- El consumo de cada documento se realiza en el procesamiento y envío de una factura de venta, nota crédito o nota débito.
- La facturación electrónica solo aplica para clientes con módulo de automatización de documentos o inventarios, compras y facturación.
- Los paquetes de documentos electrónicos tienen vigencia de un año. Una vez superado este tiempo, los documentos pendientes de consumo no podrán ser usados y el CLIENTE deberá adquirir un nuevo paquete de facturación si desea seguir facturando en el sistema.
- La compra de documentos se realiza de manera anticipada y pago de contado.
- Para contratar paquetes de documentos electrónicos, el cliente debe tener la póliza de actualizaciones, soporte y mantenimiento vigente. Si la póliza del cliente se vence y aún tiene documentos electrónicos, podrá seguir haciendo uso del servicio pero queda sujeto a que no se actualiza la integración con el proveedor tecnológico y no hay acceso a soporte técnico de ninguna clase
- Se debe firmar un acuerdo de facturación electrónica entre InSoft y el cliente como requisito para facturar un paquete de documentos electrónicos.
- Los documentos electrónicos no aplican para exención de renta.
- Se destinará una bolsa de documentos salvavidas a los clientes que corresponden a un 5% del paquete que se había adquirido y se activa en caso de que el paquete de facturas se quede sin documentos, el consumo de estos documentos salvavidas será facturado con el mismo costo por documento del paquete adquirido en la próxima compra.
- Los documentos electrónicos emitidos con el proveedor tecnológico serán almacenados en un portal web mínimo por 6 años, cualquier modificación a esta cláusula será reportada con mínimo 6 meses de anterioridad.
- Todas las funcionalidades están sujetas a la alianza con los proveedores tecnológicos.
- Encontrará estos términos y condiciones en el acuerdo de facturación electrónica entre InSoft y el cliente.